



República de Colombia.

Rama Judicial del Poder Público.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN.

Medellín, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 005 2014 00407 00
Demandante	Ecologística S.A.S
Demandado	Saleco S.A.S.
Asunto	Agrega escrito y tiene en cuenta pago de costas en incidente de sanción.
AS	2730V (1967) 5

Se agrega al expediente y se tiene en cuenta el escrito presentado por el BBVA, que da cuenta del pago de las costas por valor de \$908.526, impuestas en el incidente de sanción a favor de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ.